

RESOLUCIONES 2008

Acta No. Sesión de Gabinete Social XIII, 04 de marzo de 2008

Orden del Día:

- 1.- La señora Ministra de Coordinación de Desarrollo Social expone la Resolución dispuesta respecto a la Estructuración de los Consejos Sectoriales mediante Decreto Ejecutivo No. 918 del 20 de febrero de 2008
- 2.- El señor Subsecretario de Inversión Pública de la SENPLADES expone al Gabinete Social las nuevas políticas y procesos de inversión pública;
- 3.- El señor Ministro de Finanzas expone al Gabinete Social el impacto de la nueva "Ley de Recuperación de Recursos Petroleros" sobre el manejo presupuestario de cada sector
- 4.- El Gabinete Social valida los gastos adicionales al presupuesto inicial de cada sector
- 5.- Los miembros del Gabinete acordarán el lugar de Lanzamiento de la Agenda Social; y
- 6.- El Señor Director del SIGOB presenta al Gabinete Social el módulo de gestión.

Resoluciones:

Punto dos:

- 1.- Los miembros del Gabinete social acuerdan realizar taller de trabajo interinstitucional entre MCDS, SENPLADES, SGAP, Ministerio de Finanzas y SIGOB, el día viernes 7 de marzo de 2008, para tratar en detalle los procedimientos para acceder a Inversión Pública, los mecanismos de seguimiento o monitoreo de dicha Inversión. Con el objetivo de presentar al siguiente Consejo Sectorial un instructivo de sistematización de los requerimientos para acceder a Inversión Pública.
- 2.- Se acuerda también que el taller interinstitucional trate el tema de los procedimientos de la AGECI en relación al manejo de la Cooperación Internacional y prepare el informe técnico respectivo.

Punto tres:

- 1.- El Gabinete Social acuerda llevar a cabo una reunión para tratar sobre el tema de Agua Potable y Saneamiento entre MIDUVI, SENPLADES, MCDS y Ministerio del Ambiente.

Punto cuatro:

- 1.- El Gabinete acuerda se efectúe durante la siguiente semana una reunión con la Secretaria de Solidaridad y los Ministerios de mayor relación, MIES, MSP, ME y MCDS, para tratar la política sobre discapacidades.
- 2.- Se acuerda efectuar el próximo Gabinete, el primero de abril, una evaluación del SIGEF.

Punto seis:

- 1.- El Módulo de Gabinetes Sectoriales será la herramienta para la sistematización y formalización de las reuniones del Consejo de Política de Desarrollo Social.

Acta No. 001 – 2008 Sesión Extraordinaria, 25 de marzo de 2008

Orden del Día:

- 1.- *Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Resolución que crea la Red de Protección Social para apoyo Emergente en Situaciones Catastróficas a los Hogares Ecuatorianos;*
- 2.- *Acuerdo Interministerial para la Creación del Sistema Integral de Fomento y Financiamiento de Micro y Pequeños Productores (SOCIOPYME);*
- 3.- *Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Decreto de Conclusión del FISE; y*
- 4.- *Varios.*

Resoluciones:

1.- Previo a aprobar el Proyecto de Resolución que crea la Red de Protección Social para Apoyo Emergente en Situaciones Catastróficas a los Hogares Ecuatorianos, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a) Incluir a un delegado de Secretaría Nacional del Migrante y del Ministerio del Trabajo y Empleo, en los grupos de trabajo encargados de redactar el Proyecto;
- b) Para el efecto, se deberá establecer una comisión permanente, a fin de someter la propuesta de manera urgente para aprobación del siguiente Consejo Sectorial;
- c) Se elabore un informe jurídico por parte de los representantes de los miembros del Consejo, sobre la capacidad del mismo para emitir resoluciones de carácter vinculante;
- d) Los recursos fiscales que nutren la Red se manejarán a través de la Cuenta Única y los de origen privado cuando provengan de organismos internacionales o de nuestro país lo harán bajo la normativa prevista por al AGECI y/o a través de un fideicomiso, si fuere necesario.

Punto uno:

Disposiciones Emitidas para el cumplimiento de la presente resolución:

- 1.- Los señores Miembros del Consejo dispondrán a sus representantes elaborar un informe jurídico que evalúe la capacidad del Consejo de emitir resoluciones de carácter vinculante.
- 2.- La Comisión Técnica Interministerial estará integrada por Sonia García (SENAMI), Fabián Carvajal (MT), Carlos Velasco (MSP), Esteban Uribe (ME), José Rosero (MCDS) y Walter Solís (MIDUVI). Presentará al Consejo la Propuesta de Resolución del Consejo y el Proyecto ajustado en los términos señalados.

Punto tres:

Aprobar como Política Sectorial la procedencia del Cierre, Liquidación e intervención integral del FISE en el marco de la agenda social. Esta política se deberá instrumentar en el correspondiente Decreto Ejecutivo a someterse a consideración del Señor Presidente de la República. Hasta tanto se instruye al consejo Administrativo del FISE, la adopción de las acciones conducentes al cierre ordenado del Fondo, en un plazo máximo de ejecución de ciento ochenta días (180).

Acta No. 002 – 2008, Sesión Ordinaria, 01 de abril de 2008

Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de las actas del Gabinete Sectorial XIII del 4 de marzo de 2008 y el acta del Primer Consejo Extraordinario de Políticas de Desarrollo Social del 25 de marzo de 2008;
- 2.- Revisión de avances respecto de las Resoluciones del Gabinete Social XIII, 4 de marzo de 2008;
- 3.- Revisión de avances respecto de las Resoluciones del Consejo Sectorial Extraordinario de Política Social, 25 de marzo de 2008;
- 4.- Secretaria Nacional del Migrante pondrá a conocimiento del Consejo la Propuesta de creación



del Banco del Migrante; y
5.- Varios.

Resoluciones:

Sesión sin resoluciones.

Acta No. 003-2008, Sesión Extraordinaria, 13 de mayo de 2008

Orden del Día:

- 1.- Firma y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Primer Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social, Ordinario, del 01 de abril de 2008;
- 2.- Presentación del informe jurídico de la comisión interministerial sobre la capacidad del Consejo de emitir resoluciones de carácter vinculante;
- 3.- Presentación del Informe jurídico sobre el requerimiento de la elaboración del Reglamento de funcionamiento del Consejo Sectorial de Política Social por parte de la Comisión Jurídica;
- 4.- La SENPLADES informará al Consejo sobre los avances con el CONADIS respecto a la nueva delimitación en el funcionamiento de dichos Consejos de especialidad en el contexto de la creación de los Consejos Sectoriales e implicaciones del proceso;
- 5.- Presentación por parte de la SENPLADES del instructivo de sistematización de los requerimientos para acceder a inversión pública y los procedimientos de la AGECI en relación al manejo de la Cooperación Internacional;
- 6.- Presentación de la SENPLADES sobre las instancias del alcance de los Ministerios Zonales, es decir la planificación de la gestión considerando las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo;
- 7.- Presentación del MCDS del Decreto No. 982 referente a las Regulaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus implicaciones;
- 8.- La Arq. María de los Ángeles Duarte, Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda pone a consideración del Consejo el nuevo diseño de política de agua potable y saneamiento;
- 9.- Presentación de la Reforma referente al Bachillerato Técnico;
- 10.- Presentación del MCDS sobre los avances y cronograma de trabajo para la política de discapacidades;
- 11.- Presentación de la SENPLADES sobre los avances relacionados con la evaluación de impacto de los Programas MCDS; y
- 12.- El Ministerio de Finanzas presenta un cronograma específico para dar atención a las actividades pendientes respecto al ESIGEF sugeridas por el Consejo.

Resoluciones:

Sesión sin resoluciones.

Acta No. 004 – 2008, Sesión Ordinaria, 03 de junio de 2008

Orden del Día:

- 1.- Firma y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Consejo Sectorial de Política de Desarrollo Social del 13 de mayo de 2008;
- 2.- Revisión de requerimientos presupuestarios 2008 enviados al Ministerio de Finanzas como adicional al presupuesto vigente de los ministerios del sector social y actividades pendientes respecto al ESIGEF sugeridas por el Consejo;
- 3.- Presentación del Proyecto de Cooperación Técnica para el Consejo con el BID;
- 4.- CNPC presenta la Cooperación Técnica (PRODEV) de mejora la ejecución de inversiones;
- 5.- MCDS presenta el Decreto No. 1091 sobre Compras Públicas para Consejo;

- 6.- MCDS presenta la estrategia para seguridad alimentaria y nutricional;
- 7.- Exposición del tema referente a la rectoría y manejo de Centros Comunitarios para discusión del Consejo; y
- 8.- Varios: Ferias Inclusivas y Logotipos del Consejo.

Resoluciones:

Punto Varios:

Se pone a consideración y a la vista de los presentes los posibles logotipos para el Consejo. Una vez revisados, por unanimidad se resuelve aceptar el segundo logotipo presentado.

Acta No. 005- 2008, Sesión Ordinaria, 09 de julio de 2008

Orden del Día:

- 1.- Firma y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social del 3 de junio de 2008;
- 2.- Presentación de los temas tratados en Gabinete Estratégico, por la Eco. Nathalie Cely, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social;
- 3.- Seguimiento semestral de Avances de Gestión;
- 4.- Presentación de la Estrategia para Seguridad Alimentaria;
- 5.- Propuesta de procedimientos para Tratamiento de Solicitudes de Obras y Aportes; y
- 6.- Varios.

Resoluciones:

Punto cuarto:

- 1.- La Ministra Coordinadora de Desarrollo Social pide que se apruebe la Estrategia Nacional para la Seguridad Alimentaria y Erradicación de la Malnutrición Infantil.
 - 2.- Es que Mariana Galarza del Programa Aliméntate Ecuador maneje el tema de coordinación de la ejecución intersectorial junto con Rodrigo Yépez de Salud, y el encargado del monitoreo es Ricardo Gutiérrez del MCDS.
- El Consejo Sectorial en pleno aprueba las dos resoluciones por unanimidad.

Punto cinco:

Convocar a un Consejo Extraordinario para el jueves 17 de julio con los tres puntos en el orden del día.

Acta No. 006 – 2008, Sesión Extraordinaria, 17 de julio de 2008

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión del Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social del 9 de julio de 2008;
- 2.- Discusión y aprobación de la Política de Discapacidades;
- 3.- Programa Interministerial de Acogida a Migrantes; y
- 4.- Matriz de Competencias de los Ministerios Pertenecientes al Consejo.

Resoluciones:

Sesión sin resoluciones.

Acta No. 007 – 2008, Sesión Extraordinaria, 14 de agosto de 2008

Orden del Día:

- 1.- Aprobación y firma de las Actas del Consejo Extraordinario del 9 y 17 de julio;
- 2.- Presentación de los temas tratados en Gabinete Estratégico;
- 3.- Revisión y priorización de agenda de eventos del Consejo para el Presidente;
- 4.- Presentación del estado actual del FISE;
- 5.- Priorización de solicitudes de financiamiento internacional con AGECI; y
- 6.- Varios

Resoluciones:

Punto cuatro:

Recomendaciones:

La Ministra Cely manifiesta que la simplificación del Decreto no menciona el lapso y proceso de cierre que debe cumplir el FISE ya que de acuerdo a éste, se lo transfiere directamente al MIES. En base a esta observación se considera pertinente que sea revisado nuevamente por José Rosero, Mauricio León, Luis Benalcázar y Petronio Ruales para mejorar su contenido.

El Consejo recibió la propuesta del FISE respecto del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y luego de analizarla consideró que el Consejo no tiene sustento legal para pronunciarse al respecto, no obstante se recomienda que el FISE continúe su trámite directamente con la SENRES, como ente rector del Sistema de Remuneraciones del sector público.

Se resuelve también que se formará una comisión conformada por José Rosero y Carolina Sánchez para que presenten un informe financiero de la ejecución presupuestaria y solicitud de reformas, con el apoyo de Finanzas.

Punto cinco:

Los Ministerios deben revisar la información entregada por la AGECI y verificar si todos los proyectos enviados, constan en la matriz. El señor José Martínez del MCDS, se encargará de formular un instructivo para priorizar los proyectos ante la AGECI, contactando con Daniela Idrovo.

Acta No. 008 – 2008, Sesión Ordinaria, 07 de octubre de 2008

Orden del Día:

- 1.-Aprobación y firma de las Actas del Consejo Extraordinario del 14 de agosto;
- 2.-Presentación de los temas tratados en Gabinete Estratégico. Plan Guayaquil;
- 3.-Presentación por parte de SENPLADES del Programa Anual de Inversión 2009;
- 4.-Presentación por parte de SENPLADES del Estado de situación del Plan Nacional de Desarrollo II Trimestre;
- 5.- Presentación por parte del Fondo de Solidaridad del Programa de interconectividad rural;
- 6.- Leyes relacionadas con el Desarrollo Social a tratarse en la Asamblea;
- 7.- Evaluación de la Agenda Social, primer semestre 2008;
- 8.- Presentación de los avances de la Política de Discapacitados;
- 9.- Presentación por parte del Ministerio de Salud, de la propuesta del Instituto Nacional de

Alimentación y Nutrición del Ecuador;

10.- Presentación por parte del MIES de la propuesta de constitución de Unidad de Compras de los Programas de Alimentación; y

11.- Varios.

Resoluciones:

Sesión sin resoluciones.

Acta No. 009 2008, Sesión Extraordinaria, 23 de octubre de 2008

Orden del Día:

1.- Aprobación y firma del Acta del Consejo Sectorial del 07 de octubre:

2.- Proyectos del Fondo de Solidaridad: Programa de Interconectividad y Electrificación Rural a cargo del Eco. Jorge Glas, Gerente del Fondo de Solidaridad;

3.- Avances en la Política de Discapacidades, a cargo de la señora Lourdes Endara, Secretaria de Solidaridad, Vicepresidencia de la República;

4.- Propuesta de creación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición del Ecuador a cargo del Dr. Rodrigo Yépez, Ministerio de Salud;

5.- Propuesta de constitución de Unidad de Compras de los Programas de Alimentación a cargo de la Eco. Jeannette Sánchez, Ministra de Inclusión Económica y Social;

6.- Propuesta de incremento del Bono de Desarrollo Humano a cargo de la Eco. Jeannette Sánchez, Ministra de Inclusión Económica y Social;

7.- Presentación del proyecto PIDASSE para el TRASVASE a Santa Elena a cargo del Eco. Walter Poveda, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;

8.- Avance en Reformas a Organizaciones de la Sociedad Civil a cargo del MCDS;

9.- Varios.

Resoluciones:

Punto cuarto:

Aprobar como Política Sectorial “La procedencia de la creación de un Instituto para investigación y normalización, en coordinación con el INEC”; y disponer que una vez que se tenga listo el estatuto de creación del Instituto, se lo deberá volver a presentar al Consejo de Desarrollo Social para su discusión, análisis y aprobación.

Punto cinco:

Aprobar como Política Sectorial “La procedencia de la creación de una unidad especializada de compras públicas de alimentos para los programas sociales del gobierno, dependiente del MIES. Para su operatividad, esta unidad deberá contar con un comité técnico, integrado por los delegados de los Ministerios Coordinador de Desarrollo Social, de Inclusión Económica y Social, Educación, de Salud y de Agricultura, que deberá instrumentarse con el correspondiente acuerdo”; y disponer, a los Ministerios citados, procedan a instrumentar esta política de manera inmediata con un plazo máximo de ejecución de ciento ochenta días.

Punto seis:

Aprobar como Política Sectorial “El incremento de USD \$ 5,00 dólares en el Bono de Desarrollo Humano a partir del 2009, en consonancia con lo aprobado por el señor Presidente”

Acta No. 010-2008, Sesión Ordinaria, 5 de noviembre de 2008

Orden del Día:

- 1.- Aprobación y firma de las Actas del Consejo Sectorial de fecha 7 y 23 de octubre de 2008;
- 2.- Presentación del Plan de reforma de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) por parte del MCDS;
- 3.- Presentación de la Estrategia de malnutrición y desnutrición por parte del MCDS;
- 4.- Presentación del Plan Buen Vivir Guayaquil.- Versión final y compromisos;
- 5.- Presentación del Proyecto de Migración, Empleo y Juventud por parte de la SENAMI;
- 6.- Presentación del Plan integral sobre Discapacidades por parte del MCDS;
- 7.- Presentación de los proyectos de ciencia y tecnología a cargo del SENACYT; y,
- 8.- Varios.

Resoluciones:

Punto tres:

- 1.- La cédula de identidad será el documento necesario y obligatorio para la identificación de niños, padres y beneficiarios que requieran acceder a los programas sociales. Los programas sociales están obligados a incluir en sus bases de datos, la cédula de identidad de los beneficiarios de los mismos.
- 2.- Contratar un Gerente para manejar la Estrategia de Erradicación de la Malnutrición.
- 3.1.- Convocar a la AGECI a reunión del presente consejo, para definir el rol de los organismos de Naciones Unidas en el país; y,
- 3.2.- Convocar a los Representantes de los organismos de las Naciones Unidas a una reunión reservada del Consejo para comunicar los acuerdos gubernamentales sobre su rol en el país.

Punto seis:

Los términos que permitan definir la Política Nacional de Discapacidades serán de carácter interdisciplinario; por lo tanto, corresponde a cada uno de los Ministerios, diseñar el componente o subproducto correspondiente a cada sector.

Acta No. 011-2008, Sesión Ordinaria, 5 de diciembre de 2008

Orden del Día:

- 1.- Aprobación y firma del Acta de consejo Sectorial del 5 de noviembre de 2008;
- 2.- sistema integral de Inclusión Económica;
- 3.- Informe Ventanilla sector privado;
- 4.- Situación del PAI social 2009 y agenda social;
- 5.- Flujos de remesas migratorias. Estrategia frente a la crisis;
- 6.- Temas varios. Estrategia de absorción excedente leche en polvo.

Resoluciones:

Punto tres:

La propuesta a ser enviada para participar en el concurso de la ventanilla del sector privado de Naciones Unidas, estará enfocada en los territorios de la región 3. Priorizar la región tres para la intervención: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza.

Punto cuatro:

Convocar a un gabinete extraordinario con el tema de la definición del Plan Anual de Inversiones 2008 como punto único, el lunes 15 de diciembre de 10h00 a 12h00.

Acta No. 012-2008, Sesión Ordinaria, 15 de diciembre de 2008

Orden del Día:

- 1.- Revisión del PAI 2009, Alexandra Lastra MCDS;
- 2.- Presentación de Cristian Munduate, Representante UNICEF en Ecuador;
- 3.- Presentación del Sistema de Gestión Documental QUIPUX, Mario Albuja, Subsecretario de Informática. Presidencia de la República; y,
- 4.- Varios.

Resoluciones:

Sesión sin resoluciones.